

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Fiscalía Nacional Económica se rige por el D.F.L. N° 1, de 2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 211, de 1973.

Misión Institucional

Velar por la promoción y defensa de la libre competencia en los mercados. En particular, ejerce sus funciones actuando como parte, en representación del interés general de la colectividad en materias de competencia, ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y los Tribunales de Justicia, investigando, haciendo los requerimientos necesarios, emitiendo los informes solicitados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y proponiendo las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan por conductas anticompetitivas.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Defender la Libre Competencia
2	Velar por el cumplimiento de fallos y dictámenes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia o los Tribunales de Justicia en las materias a que se refiere esta Ley.
3	Promoción de la Libre Competencia.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Investigaciones vinculadas a situaciones que contravengan la legislación de defensa de la competencia.</u>	1	No
2	<u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados.</u>	1	No

3	<u>Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	1	No
4	<u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía Nacional Económica o iniciadas de oficio por ésta.</u>	1	No
5	<u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	1	No
6	<u>Visitas inspectivas para verificar el cumplimiento de los fallos.</u>	2	No
7	<u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por incumplimiento de fallos.</u>	2	No
8	<u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de promoción.</u>	3	No
9	<u>Publicaciones sobre materias de libre competencia.</u>	3	No
10	<u>Informes u otros antecedentes en temas de competencia.</u>	3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
2	Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiendo que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.
3	Autoridades políticas, administrativas y judiciales.
4	Consultantes sobre materias de competencia. <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Investigaciones vinculadas a situaciones que contravengan la legislación de defensa de la competencia.</u>	Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiendo que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.

2	<u>Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados.</u>	<p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes
3	<u>Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	<p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.
4	<u>Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía Nacional Económica o iniciadas de oficio por ésta.</u>	<p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.
5	<u>Defensas escritas y orales ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
6	<u>Visitas inspectivas para verificar el cumplimiento de los fallos.</u>	<p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.
7	<u>Requerimientos presentados al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por incumplimiento de fallos.</u>	<p>Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</p> <p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es consumidora de bienes y servicios finales.
8	<u>Participación y realización de encuentros y otras actividades de promoción.</u>	<p>Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de la Fiscalía Nacional Económica tiene un impacto en la sociedad en su totalidad, entendiéndose que toda la ciudadanía es

		<p>consumidora de bienes y servicios finales.</p> <p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes
9	<u>Publicaciones sobre materias de libre competencia.</u>	<p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes
10	<u>Informes u otros antecedentes en temas de competencia.</u>	<p>Autoridades políticas, administrativas y judiciales.</p> <p>Consultantes sobre materias de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Gremiales • Abogados • Economistas • Estudiantes